

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece treinta horas del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas:

NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta Sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente se aprueba por unanimidad de votos.-----



Por lo que respecta al punto tres del orden del día en relación a la denuncia de campaña número Por lo que respecta a la denuncia número **DEN-PP-041/07**, presentada por el **Representante del Partido Acción Nacional, acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado**, en contra de la **Coalición Unidos para Ganar**, se dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CVTD/171208.- Por lo que respecta a la denuncia de campaña número **DEN-PP-041/07**, presentada por el **Representante del Partido Acción Nacional, acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en contra de la Coalición Unidos para Ganar**, a efecto de allegarse de pruebas e integrar los expedientes de las denuncias que se turnan a la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias y con la finalidad de observar el principio de exhaustividad al que están obligadas todas las autoridades, los integrantes de la misma facultan a la Presidenta de este Órgano Auxiliar de que instruya al Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para que gire oficio recordatorio:

A.- Al Titular del Centro INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla, con la finalidad de que remita la relación de Monumentos Históricos correspondientes al Municipio de Acajete, del Estado de Puebla que tiene registrados, dicha entidad.

Hágase de conocimiento que ya se le ha solicitado dicha información y que de encontrarse ésta, sea remitida a este órgano auxiliar, ya que la misma es necesaria para la integración de los expedientes de las denuncias que son turnadas a la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, información que deberá ser integrada al expediente cuando sea remitida y será valorada en su momento oportuno por esta Comisión, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales, se dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/CVTD/171208.- Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral del Estado se realicen los análisis técnico y jurídicos de los Reglamentos que regulan las actividades de este Órgano Auxiliar del Consejo General, debiendo remitir dicho análisis a los integrantes de esta Comisión a más tardar el día treinta de enero del año dos mil nueve, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y



Trámite de Denuncias, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la presente sesión del dos mil ocho.

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**